



**SEGEY**  
Secretaría de Educación  
2012 • 2018

**Comprometidos con tu bienestar**

Oficio Num: SE/DESPACHO/ 8192 /2018  
Mérida, Yucatán, a 27 de julio de 2018

**Dra. Teresa Bracho González**  
**Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno.**  
**PRESENTE:**

Me refiero a su atento oficio A100000-0734-2018, mediante el cual se notifica a esta Secretaría la aprobación para la emisión de las directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica.

Sobre el particular me permite comunicarle que las cinco (5) directrices fueron revisadas por la autoridad educativa local, razón por lo cual me permito informarle lo siguiente:

A. Se aceptan las cinco (5) directrices por parte de la Autoridad Educativa Local, y será notificado de esto las áreas y organismos públicos del estado que tienen una labor relacionada con la formación y desarrollo profesional docente, con la seguridad de que se está construyendo un concepto más acabado de calidad educativa en el Sistema Educativo Nacional.

B. Los documentos institucionales donde serán incorporadas las directrices, tanto en la planeación y programación educativa para su atención, serán el Plan Estatal de Desarrollo 2018 -2024, así como el Programa a mediano plazo de Educación para el mismo periodo; el primer documento deberá publicarse a más tardar el mes de febrero de 2019.

C. El medio por el cual se hará pública su respuesta será en la página de Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán ([www.educacion.yucatan.gob.mx](http://www.educacion.yucatan.gob.mx)).

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo cordial.

**Atentamente,**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE YUCATÁN  
Secretaría de Educación

**Mtro. Delio José Peniche Novelo** Secretario de Educación  
**Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.**

INEE  
Instituto Mexicano para la  
Evaluación de la Educación  
México  
03 AGO 2018  
1892  
Presidencia  
Junta de Gobierno

C.c.p. Mtro. Otto Granados Roldán.- Secretario de Educación Pública.  
C.C.p. Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE.  
C.c.p. Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera.- Consejero de la junta de Gobierno, INEE.  
C.c.p. Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.  
C.c.p. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.  
C.c.p. C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas.- Secretario de la Contraloría General de Estado de Yucatán.  
C.c.p. Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE.  
C.c.p. José Roberto Cubas Carlin.- Coordinador de Direcciones en las Entidades Federativas, INEE.  
C.c.p. Alfonso Paz Rodríguez.- Titular de la Dirección del INEE en Yucatán.

"2018, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán"

Calle 34 No. 101-A por 25 García Ginerés  
Mérida, Yucatán, México. C.P. 97070  
Tels. (999) 930. 39. 50  
Ext. 51033 y 51014

[www.educacion.yucatan.gob.mx](http://www.educacion.yucatan.gob.mx)